

VALLENAR, 04 de febrero del 2011.

DECRETO EXENTO N° ___733_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 015 de Secretaria Municipal, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1º.- Apruébese la Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-32-L111 "Transmisión radial Gigante del Baby Futbol" y apruébese la Orden de Compra 2322-32-SE11 que adjudica a **Soc. Morales y Morales Compañía Ltda., RUT 78.014.540-4** por \$350.000.-

2º.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-08-999-000 "Otros" Verano, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Sec. Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/mmc.-